
INFORME CIRCULAR CSJCAC25-282

Desde Juzgado 02 Laboral Circuito - Caldas - Manizales <lcto02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 14/10/2025 9:13

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (50 KB)

Reporte Circular CSJCAC25-282 - Procesos por Cuantía - 30 de Septiembre de 2025.pdf;

Buen día,

Adjunto información solicitada mediante Circular CSJCAC25-282.

Atentamente,

Claudia Cadavid Alzate

Juez Segunda Laboral del Circuito de Manizales

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES
INFORME CIRCULAR CSJCAC25-282

ASUNTO	AÑO		TOTAL
	2024	2025	
Procesos radicados con cuantía inferior a 20 smlmv	0	11	11
Procesos radicados con cuantía superior a 20 smlmv e inferior a 40 smlmv	198	75	273
Procesos radicados con cuantía superior a 40 smlmv	52	42	94
Procesos radicados en los cuales no ha sido necesaria la práctica de pruebas	0	0	0
TOTAL	250	128	378

Observaciones: Los procesos que se relacionan a continuación no están incluidos en el informe, por las siguientes razones:

2024-081: Corresponde a un proceso del Juzgado 4 Laboral del Circuito de Manizales.

2024-244: Corresponde a una acción de tutela de primera instancia.

2025-011: Corresponde a una acción de tutela de primera instancia.

2025-078: Corresponde a un proceso monitorio de la jurisdicción ordinaria civil.

2025-093: Corresponde a una consulta de un proceso ordinario laboral de única instancia.